Guayaquil, Septiembre 28 de 1992

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPANIA CAMARONERA DEL REY S.A.

Ciudad. -

He revisado el Estado de situación de CAMARONERA DEL REY S.A. al 31 de Diciembre de 1.991. Este estado Financiero es responsabilidad de la administración de la compañía. Nuestra responsabilidad es fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, velando por que ésta se ajuste a los requisitos y normas de una buena administración.

Una revisión se limita principalmente e indicaciones con personal de la compañía y la aplicación de procedimientos de revisión análitica sobre la información financiera, por lo que proporciona menos seguridad que una auditoria. No he llevado a cabo una auditoria y, por consiguiente, no expresamos una opinión de auditoria.

Basados en procedimientos adicionales que hemos llevado a cabo para cumplir con los dispuesto en el articulo # 321 de la Ley de Companias, consideramos que obtuvimos todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de nuestras contabilidad se lleva conforme a las normas las legales, operaciones en ella registradas, asi como los actos de 108 administradores se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas registros, los comprobantes de cuentas y la correspondencia llevan y mantienen adecuadamente; de la misma manera, conservación y custodia de los bienes de la compañía satisfactorias.

Basado en nuestra revisión, no hemos observado asunto alguno que nos haga pensar que el estado financiero que se acompaña no está presentado razonablemente de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador.

Atentamente,

con. LILIAM REVADENEIRA

COMTSARTO